Miércoles 24 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,734

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles, Santos Juan de la Cruz y Próspero. [illegible]

Efemérides

1823—PAZ ENTRE BUENOS AIRES Y SANTA-FÉ. [illegible]
[illegible]
1808—NACIMIENTO DE ALFONSO KARR.
1868—SE INSTALA EN CANELONES LA ASAMBLEA [illegible]
1870—TOMA DE BONDY POR LOS FRANCESES.

EL SIGLO

Cunde el mal ejemplo

Vemos con pesar que el desconocimiento de las facultades de los Jueces Letrados Departamentales vá cundiendo en algunos Jefes Políticos.

El mal es gravísimo y es preciso ponerle pronto eficaz remedio.

El remedio está en manos del Poder Ejecutivo que debe ser inexorable con aquellos de sus Delegados que pretenden ser pequeños dictadores en los Departamentos cuyo Gobierno se les ha confiado.

Es necesario que los Jefes Políticos comprendan que su autoridad no es superior á la de los Jueces Departamentales; que estos funcionarios del órden judicial ejercen jurisdiccion propia independiente de la autoridad de los Delegados del Poder Ejecutivo.

Cuando se comete un delito, tocará á la Policía poner en juego sus elementos para aprehender al delincuente; pero allí termina su mision, despues de esto le toca solo ponerlo á disposicion del Juez.

Si este no procediese con arreglo á la Ley, si procediese con negligencia ó con arbitrariedad, la Ley misma tiene previsto el caso y marcado el camino para que se ponga correctivo. Pero no es al Jefe Político á quien esto incumbe. Es al Tribunal Superior de Justicia.

Los procederes del Jefe Político de la Florida han sido severamente censurados por la prensa y por el Gobierno mismo, apercibiéndole de las consideraciones que debe guardar al Juez y al acatamiento que debe á sus providencias.

Ahora parece que se repiten arbitrariedades iguales en el Departamento de la Colonia.

Segun el periódico de aquella localidad, el conflicto entre el Juez Departamental y el Jefe Político ha asumido tan altas proporciones, que [illegible] el Juez presente su renuncia.

La conducta del Jefe Político está espuesta en el siguiente párrafo de un artículo de El Progreso:

«El Jefe Político del Departamento ha cometido atentados de carácter grave, gravísimo, privando de la libertad á un ciudadano sin causa alguna, y manteniéndolo en prision por mas de dos meses sin ponerlo á la accion de los Jueces; [illegible]»

[illegible]

Tutti contenti

Parece que la campaña del Sr. Delegado Apostólico en Córdoba ha dado preciosos resultados. [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Censura el proceder de D. Eduardo Acevedo Diaz al continuar en la tribuna de Buenos Aires la polémica personal con D. Julio Herrera y Obes y dice que toda la culpa de esta polémica es del Sr. Acevedo, que fue el primero que pasó de la discusion política al insulto personal.

La Tribuna Popular

No cree posible una guerra entre el Brasil y la República Argentina, porque no ve en juego ninguna causa que pueda hacer peligrar la influencia de cualquiera de esos países en la América del Sur. No cree tampoco que exista un tratado de alianza entre el Brasil y Chile, porque no ve la ventaja que de esa alianza reportaría el Brasil.

El Ferro-Carril

Se congratula al ver que el Dr. D. Mateo Magariños ha decidido de continuar sus historias [illegible] y D. José C. Bustamante. Recomienda la union del partido colorado para luchar con su adversario natural que es el partido nacionalista.

—

Considera que la eleccion del Sr. Cuestas para Ministro de Hacienda, ha sido acertada; dice que es hombre de prevision y de reconocida inteligencia y que cuenta con las simpatías generales del comercio y de la prensa.

—

Empieza á publicar un artículo de un antiguo colaborador en que se hacen algunas indicaciones al nuevo Ministro de Hacienda. La tendencia del articulista es la de volver á los antiguos derechos de Aduana; pero estando ya vigente la nueva ley se contentaría con que desde Enero próximo se aumentase á los algodones el 30 por ciento, y el 15 á los demás artículos de importacion. También toca las cuestiones de los derechos de los vapores y de la inmigracion.

La España

Dice que una de las grandes ventajas de la libertad de imprenta es que á la larga hace inofensivos los malos gobiernos, y que por eso los malos gobiernos son enemigos de la libertad de imprenta. [illegible]

—

En concepto del colega el Sr. Peñalva debe felicitarse de haberse quitado de encima [illegible] el Sr. Cuestas [illegible] el Sr. Peñalva. Si acertara á vencer las dificultades [illegible]

El Telégrafo Marítimo

Transcribe de la revista semanal La Liga Industrial un trabajo comprensivo de las principales industrias existentes en la República, con el objeto de demostrar los adelantos que en poco tiempo ha hecho la industria entre nosotros.

El Colorado

Al cerrar la presente revista no ha llegado á esta imprenta.

REMITIDOS

Suscricion

A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES EN SANTA CATALINA

Lista á cargo de la Exma. Sra. Dª Natalia Cardoso

M. Y. Castro	$ 4.70
Cardoso y Cª	10.00
A. C. y M.	1.00
C. Jurgensen	[illegible]
E. J. Rohr	1.00
Natalia Cardoso	1.00
Joseph L. de Storace	1.00
R. Hervé	1.00
J. J. Corrego	1.00
X. X.	1.00
A. Fail	1.00
Manuel Perez	1.00
Maria Storace	1.00
Adela Morales	0.50
	$ 32.05

Lista á cargo de la Exma. Sra. Dª Felicia Gomes de Amarante

Felicia Gomes Amarante	$ 5.00
Porcina Amaro	1.00
Teresa H. de Lammoro	1.00
Alfredo Fernandez	1.00
Pepa Civia	1.00
Amelia V. de Chiodi	1.00
Maria Storace	1.00
J. Crespo	1.00
Helene C. Mercadé	1.00
E. Lafont	1.00
Emilia Gomes Pintos	2.00
Eduardo Ribeiro Silva	4.70
	$ 21.20

RESÚMEN

Lista publicada anteriormente	$ 826.87
Id. de D.ª Natalia Cardoso	32.05
Id. de D.ª Felicia G. Amarante	21.20
Total	$ 880.12

3226 (Continuará)

EXTERIOR

Cuestiones económicas del Brasil

(Traduccion de artículos publicados en el Jornal do Commercio en 1878)

III

Como ya lo dijimos, la opinion pública, despues de discutida minuciosamente la materia, se manifestó en el sentido de que, sin dejar de reconocer la utilidad de medidas de auxilio indirecto, como son la difusion de conocimientos agrícola-científicos, el perfeccionamiento de las vias de comunicacion, etc., la agricultura del país reclamaba mas enérgicos y prontos recursos, en una palabra, eficaces auxilios que habilitasen directa é inmediatamente á los agricultores á combatir, en su base y en su esencia, el mal que tan desastrosos resultados producia.

Las investigaciones oficiales ya habian demostrado que la disminucion de brazos y la falta, casi absoluta, de capitales, en condiciones razonables, eran las causas directamente determinantes de tan precaria situacion.

Era, pues, necesario, conocidas las causas principales del mal, proporcionar á los labradores los elementos de que indispensablemente carecian para que, empleándolos, se detuviese la decadencia de la gran industria nacional, fuente casi esclusiva de la riqueza y de las rentas del Brasil.

Así se manifestaba la opinion pública, el parlamento, en su sesion de 1875, tradujo, patriótica é inteligentemente, en ley, reduciéndolo á fórmulas prácticas, el pensamiento unánime de la nacion que consistia en auxiliar eficazmente y con recursos adecuados la agricultura del país.

Ya era tiempo!

La Francia, en 1852, ante la decadencia de sus industrias agrícolas, y resultado de las investigaciones oficiales que el interés elevado, esto es, que la usura era el cuerpo que chupaba la sangre de sus víctimas generosas y que la única proteccion, los protegía, salvar de la inminente ruina esa fuente de la prosperidad nacional.

Así se hizo, y el medio que se adoptó, aconsejado por los notables economistas, llamados á resolver tan grave problema, fué la creacion, con auxilio directo del Estado, de Bancos agrícola-territoriales.

La Francia auxilió la fundacion de esos establecimientos con el fin de que proporcionasen á los agricultores, á módico interés y largos plazos para la amortizacion, los capitales que reclamaban mejorando sustancialmente la situacion.

Lógica especial y apropiadamente, proporcionando favores y proteccion adecuada á los establecimientos de crédito real, se constituyó la idea auxiliadora del gobierno en beneficio de las clases y de las industrias rurales de la Francia.

La Francia [illegible] modelo,—auxilios por medio de estímulos, privilegios,—auxilios por medio de empréstitos ó dinero, hechos por el Estado á los Bancos en la forma de compra de letras hipotecarias de su emision,—eso y mas hizo el gobierno francés como proteccion á sus industrias agrícolas en el momento que notó su decadencia y conoció las causas que la producian.—Sabia ese gobierno que el mal combatido oportunamente era mas fácil de curar, que no convenía esperar que se agravase, porque entonces mayores sacrificios serian indispensables.

[illegible] no se trataba de su única fuente de produccion y de riqueza.

[illegible] en idénticas circunstancias, tratándose, como se trata, de su única fuente de produccion y de riqueza?

[illegible] laissez faire laisser aller [illegible] régimen comparativo [illegible] de la situacion [illegible] nacional.

[illegible]

[illegible] dos tan solo por la divergencia en la eleccion de los medios mas conducentes á tan generoso y purísimo propósito. Y cuando los partidos se han formado sobre esta base esencialmente patriótica hay momentos, necesariamente, en que esas divisiones partidarias desaparecen—en que el acuerdo es unánime y en que por tanto, los adversarios políticos de la víspera prestan su apoyo decidido y leal al gobierno olvidándose, ante el bien público, cuales sean las personalidades que lo componen.

El partido político que no tenga por base, por razon de ser, una idea, una escuela social, económica, administrativa, bien definida, claramente espuesta en un programa que constituya el credo, el pendon, la enseña de esa agrupacion de ciudadanos decididos á luchar dentro de la ley, por medio de la propaganda y del convencimiento, por su tiempo y por su preponderancia,—el partido político que así no se halle constituido, no pasará de una mistificacion, de un error, de una fuerza puesta al servicio de ambiciones personales, aquel criminal *ote-toi que je m'y mette* que traiciona siempre á la patria, convulsionándola inútilmente.

El partido liberal, repetimos, se unió al Gobierno conservador, para decretar la creacion del gran banco de crédito real, auxiliador eficaz de la industria nacional, sin acordarse siquiera que la gloria de realizar esa medida la entregaba á sus adversarios políticos.

El consejero Sinimbú, Saraiva, Zacarias, Octaviano....... votaron la ley de 6 de Noviembre de 1875.

Esa ley, sin embargo, no ha tenido hasta hoy aplicacion práctica.

Los agricultores, entretanto, siguieron como el Prometeo de la fabula:—la usura le carcome las entrañas.... se oyen las lamentaciones de la víctima....

Y si nada se ha hecho como realizacion de aquella ley es porque los gobiernos no han puesto para ello el empeño necesario, como llegaremos á probarlo en próximos artículos, manifestando al mismo tiempo cuales sean nuestras ideas, resultado de un profundo estudio de la materia, para llegar á aquel importante *desideratum* nacional.

Pedro S. Lamas.

Recuerdos de viaje

LA CATEDRAL DE COLONIA

(Conclusion)—Véase el numero de ayer

Cuando el emperador y la emperatriz y todo el cortejo imperial y real ocuparon el pabellon que se les habia preparado en la plaza de la Catedral, toda la concurrencia de las tribunas que no bajaría de 5,000 almas en ese momento, prorumpió en *hochs* repetidos que atronaron los aires. Guillermo rigurosamente vestido en uniforme, saludó militarmente á sus súbditos y tomó asiento en su trono. El gobernador de la ciudad de Colonia, dió lectura del acta levantada con motivo de la conclusion de los trabajos del templo, y en seguida ella fué firmada por todos los monarcas y príncipes desde el Emperador hasta el último de los soberanos que habian concurrido.

El acto de las firmas, despertó entre los concurrentes á las tribunas una curiosidad singular. Todos llevaron sus anteojos á la mesa en que el rey Guillermo debia poner su rúbrica. Este se sacó tranquilamente los guantes, los puso á un lado y tomó la pluma. Yo observaba al público en ese momento; un murmullo de comentarios llegaba á mis oidos, uno comunicaba á otro que no tenia tan buen sitio para ver el momento solemne en que la firma iba á ser puesta; las señoras devoraban con los ojos la escena; alguien que estaba á mi lado en ese momento, pretendiendo adivinar en el movimiento de la mano del Emperador las letras que formaba para escribir su nombre, repetia en voz baja la palabra que se escribia en ese instante á una cuadra de distancia. En fin, el último rasgo de pluma fué hecho y uno de los grandes momentos de la ceremonia habia pasado. Firmó en seguida el príncipe imperial y la Emperatriz y despues todos los otros príncipes y reyes de la comitiva.

Cuando el acta quedó suscrita por todos, el Emperador se adelantó y leyó un discurso que fue saludado con vivas muestras de entusiasmo; el acta fué puesta en manos de las autoridades de la ciudad y un delegado de ellas subió á la cúspide de la torre donde se habia levantado una urna en la que debia depositarse aquel monumento que representaba la inauguracion de un monumento en cuya construccion se han empleado mas de siete siglos.

Me aseguran que un inglés ofreció dos mil libras esterlinas por adquirir el derecho de depositar su tarjeta con el acta de la consagracion de la obra y que le fué negada su pretension por el burgomaestre de Colonia. No sé cual de los dos ha sido mas excéntrico, si el inglés ó el burgomaestre, porque al fin el nombre de aquel caballero en una tarjeta aislada, habria sido de poca importancia, mientras que la suma ofrecida podia haberse aplicado con ventaja al establecimiento interior del templo. Han corrido toda clase de anécdotas estos dias y el pueblo se complace en repetirlas y á fuerza de comentarlas las convierten en verdades. Por ejemplo, se habia dicho, que una águila gigantesca, colocada en la cúspide de las torres de la Catedral, debia de descender por un alambre y posarse delante del Emperador, tomar en su pico el acta de la inauguracion y en seguida remontar el vuelo y depositarla en la altura. Los espectadores esperaban el momento solemne en que el águila agitara las alas.

Cuando se puso la última firma y el documento fue enrollado por el burgomaestre, todas las miradas se dirigieron al águila. La impaciencia, que suele dar alas á la imaginacion, hizo creer á mas de uno que el pájaro se desprendia de lo alto y que tendia el vuelo. La concurrencia con un candor ingénuo no pestañeaba esperando el momento solemne, pero el águila parecia resuelta á no abandonar su cómoda posicion. El intervalo que medió entre la terminacion del acta y su conduccion á la torre, se prolongaba indefinidamente, y cuando todos esperábamos ver volar á la mensajera imperial, una bandera blanca agitada repetidas veces en la altura, anunció que el documento histórico habia arribado á la cúspide conducido por un valiente que en vez de volar como Icaro habia remontado los 500 y tantos piés del edificio, sirviéndose de sus piernas. Las esperanzas de ver volar al águila imperial se desvanecieron.

El estandarte imperial y la bandera roja y blanca de Colonia fueron enarboladas en las dos torres y los fuertes de la ciudad saludaron la terminacion de la ceremonia con una salva de 101 cañonazos, que atronaban los aires y unian sus detonaciones á los gritos de júbilo del pueblo y al grave eco de la campana que sonaba en la torre repicando acompasadamente. La familia imperial y los diferentes soberanos que los acompañaban, tomaron de nuevo sus carruajes entre un océano de cabezas humanas. La comitiva se dirigió á Bruhl donde debia tener lugar el banquete de órden y el pueblo quedó entregado al mas completo regocijo.

Por la noche, la ciudad fué copiosamente iluminada. El puente colosal que une á Colonia con Deutz, alumbraba desde sus altas columnas, con dos grandes lámparas eléctricas, el domo que domina magestuosamente la llanura en que se levanta la antigua capital de la baja Alemania. Una noche espléndida de luna inundaba la escena con sus resplandores y producia un estraño contraste con la iluminacion á gas y los grandes fuegos de Bengala que coronaban las hermosas y típicas torres del Hotel de Ville y de San Martin. El pueblo recorria las calles con músicas y cantos alegres y las plazas eran estrechas para contener á la muchedumbre que se aglomeraba en ellas. Banderas de todas las naciones, exceptuada la bandera francesa, guirnaldas de flores, estrellas de luz y faroles venecianos adornaban el frente de las casas; una que otra casa, muy rara por cierto, perteneciente á algun católico recalcitrante, representaba con sus puertas y sus balcones herméticamente cerrados la protesta de los descontentos.

Pero en cambio el entusiasmo era tanto que las mudas manifestaciones de los clericales se perdian en la indiferencia general. El gran monumento levantado al rey Federico Guillermo III, que domina el centro de una de las plazas principales, era otro de los centros de las reuniones populares y como en el actual imperio aleman, se levantan estatuas á los *personajes vivos* como en tiempo de Augusto, la *estátua del rey Guillermo y del príncipe de Bismarck*, que habian sido coronadas ambas con guirnaldas de roble, se levantaban tambien en medio de la muchedumbre, demostrando al pueblo que sus soberanos y sus señores han hecho todo lo que es necesario para su gloria hasta la obra de la posteridad.

El 16 tuvo lugar un gran cortejo histórico. Si con motivo de una ceremonia patriótica, se hubiesen invitado á tomar parte á las principales familias de Buenos Aires, los graves padres de familia hasta las alegres muchachas de 18 años, nadie habria aceptado la invitacion entre nosotros, excepcion hecha de tres ó cuatro tontos que se habrian estasiado ante la perspectiva de vestirse teatralmente. En Colonia, las familias patricias se han disputado el honor de representar un papel en el cortejo carnavalesco del 16 de Octubre. Un lujo escepcional se habia empleado en la confeccion de los trajes y sobre todo, lo que llamaba agradablemete la atencion, era la exactitud con que estaban representadas las distintas épocas históricas. Me hacia sonreir el ingénuo candor con que algunas señoras y caballeros hacian sus papeles. En Bruselas, con motivo de las últimas fiestas en que se celebraron los cincuenta años de independencia de la Bélgica, no fué posible reducir á ninguna de las familias principales á representar un rol en la procesion histórica.

Fué necesario reclutar comparsas en las calles y en los teatros y renunciar en ellas el honor de desempeñar los grandes roles del cortejo. En Colonia, desde la madrugada, los pajes estaban vestidos con los blasones de sus señores; los halconeros recorrian las calles con halcones embalsamados y seguidos por la cuadrilla de monteros que conducian á su turno los perros *d'élite* de la comitiva de caza. Los heraldos vestian sus grandes corazas y se hallaban sofocados bajo el peso formidable de sus cascos; los antiguos ciudadanos de Colonia con sus trajes del siglo XIII, en vez de provocar la crítica como habria sucedido entre nosotros, despertaba la admiracion de todos los espectadores; reinas, princesas y grandes damas vestidas con riquísimas telas antiguas, cabalgando en hermosos caballos, se reunian en las calles y se incorporaban poco á poco á la gran procesion; en ella estaban representados los antiguos señores de Colonia; sus representantes municipales de la época en que fué ciudad libre y los del tiempo en que fué la capital de la liga anseática; la burguesía y el clero, las clases obreras y el pueblo repartido entre los diferentes gremios sociales. Y por último, para que nada faltara en la historia local de la ciudad, la época presente, representada por diputaciones del ejército aleman, compuestas de soldados prusianos, wurtemburgueses, bávaros, sajones, etc., y por dos piezas de artillería moderna; la suprema razon de los pueblos!

El cortejo desfiló delante de la comitiva imperial, precedido de un cuerpo numeroso de heraldos que anunciaron su entrada de la gran plaza del Domo y desfiló por las calles principales de la ciudad en medio de músicas militares cuyos aires representaban á su vez los himnos que ha cantado Colonia en sus distintas épocas históricas. En el centro de la procesion custodiadas por el arzobispo de Colonia y por el Emperador Federico Barbaroja, era conducida la urna dorada que segun la tradicion encierra los restos de los tres reyes magos tomados por este emperador en el asalto de Milan á mediados del siglo once. Conrado de Hochstaden el fundador de la Catedral; tipo histórico y sumamente popular en Colonia, era representado por un caballero que á pesar de sus 40 años cumplidos, experimentaba la satisfaccion de un niño al verse convertido en aquel hijo famoso del siglo XIII y por último la *Germania* perfectamente interpretada por una matrona patricia, sobre su carro triunfal y empuñando los colores imperiales, llamaba á su alrededor á todos los grupos de aquel cortejo destinados á representar la reconstruccion del gran imperio del Norte y la Union de la Alemania.

La fiesta ha sido una verdadera novedad y la escitacion y curiosidad que ha despertado en toda la Europa son la prueba mas evidente de su importancia. Colonia tiene razon de estar orgullosa con su imponente basílica que puede rivalizar con la catedral de Milan y la de Burgos en magnificencia. Sus autoridades católicas no han sido restablecidas y así es que la terminacion de la obra ha sido festejada por judíos y protestantes, por el Imperio y por todos los reyes de la Alemania, no como un monumento religioso sino como un triunfo del arte.

Por eso es que los grandes ingenieros que se han sucedido los unos á los otros en la labor constante del templo, los muertos y los vivos, han sido objeto en estos dias de grandes manifestaciones y los primeros poetas alemanes han celebrado el renombre de los viejos maestros del siglo XIII y la gloria de Ahlert, de Zurrner y de Voigtel que en este siglo han conseguido colocar la última piedra de la imponente catedral gótica.

Escribo á escape y apenas tendré tiempo para tomar el tren y llegar á Saint Goar esta noche. Estoy postrado de cansancio, hace hoy 28 dias que ando vagando por la Alemania como el oso del poema de Heine, y necesito descansar de mis peregrinaciones. Vuelvo al Rhin donde he dejado tanto recuerdo cariñoso y tan dulces y buenos amigos.

Lucio V. Lopez.

Francia y Alemania

LA ALEMANIA Y LA REVANCHA

(Traducido del Courrier des Etats-Unis)

De todos los comentarios de la prensa alemana sobre el discurso que pronunció M. Gambetta en Cherburgo, ninguno tenia la importancia del siguiente artículo publicado por la *Gazette de l'Allemagne du Nord*, órgano acreditado de la cancillería alemana; y es evidentemente el príncipe de Bismark quien ha redactado esta *respuesta* á M. Gambetta.

—La *Gazette de l'Allemagne du Nord*, dice:

«Nos hemos abstenido hasta aquí de discutir las palabras de M. Gambetta en Cherburgo, así como las excitaciones al desquite que han unido á ella algunos diarios demasiado quisquillosos. Queríamos asegurarnos primero si M. Gambetta habia hablado en su nombre personal ó en el de la Francia. En este último caso no habríamos comentado su discurso, para no turbar las relaciones pacíficas que existen entre Francia y Alemania.

«Pero las palabras de M. Grevy, en Dijon, y las de M. Freycinet, en Montauban, han venido á probarnos que el presidente de la cámara no representaba á la Francia cuando pronunció su discurso en Cherburgo. La discusion se hace posible. Lo compararemos con el artículo publicado el 16 de Agosto, en la *France*, que nos parece reproducir mas claramente el llamamiento injustificable de M. Gambetta á la justicia inmanente de la historia.»

La *Gazette de l'Allemagne du Nord* da en seguida el preámbulo del artículo publicado por la *France* y se pregunta si la justicia de la historia exije realmente que la Alsacia vuelva á la Francia. «Los derechos de este país, dice el diario aleman, se fundan en las guerras de rapiña emprendidas por Luis XIV, en la toma de Estrasburgo sorprendida en plena paz, en la anexion brutal de las ciudades de Alsacia á fines del siglo último. La Alemania de entonces, debilitada por las discordias intestinas, era muy débil para volver á tomar lo que se le habia quitado, y la política europea de 1814-1815 tenia interés en deprimirla y hacerla dependiente de Francia.

«Así fue como sucedió que esta última potencia por la posesion de Wissemburgo, se halló en estado de invadir toda la Alemania del Sur hasta Stuttgard y Wurzburgo, en el mismo momento en que se anunciaba la paz.

«Estas especies de incursiones, precedidas ó no de una declaracion de guerra, se han intentado mas de diez veces en estos dos últimos siglos por la Francia, sin que la Alemania haya hecho nada para provocarlas. La Francia era movida por el solo deseo de hacer conquistas y sacaba ventaja de una union nacional mas fuerte que la de Alemania. Solo en una vez, en 1792, fue cuando esta empezó la guerra. Era obligada por la opresion insoportable que sufriria la Alsacia, antigua seccion de nuestro imperio. Si tratamos de asegurar entonces la tranquilidad de Alemania mezclándonos en la política interior de nuestro vecino, fue una falta que no cometeremos otra vez.

«Los hombres de Estado de la República, pensábamos nosotros, tienen conciencia de que la mayoría del pueblo francés es opuesta á una guerra á que no ha sido provocada. Pensábamos que tendrian disposiciones mas pacíficas que los Borbones y los Bonaparte. M. Gambetta, sobre todo, se habia creado la reputacion de un amigo y, por decirlo así, de un fiador de la paz.

«Los discursos de 9 de Agosto manifiestan que M. Gambetta está cansado de hacer este papel; que prefiere basar su popularidad en las ideas de desquite que parecen animar al pueblo frances.

«Este súbito cambio de frente no ha excitado en Alemania ningun temor, sino cierta sorpresa y algun pesar. Su política seguirá siendo pacífica como lo ha sido hasta ahora. Mas en cuanto á la esperanza de una paz duradera, esperanza que tanto en Francia como en Alemania, es la condicion de la prosperidad social, se ha conmovido profundamente con el discurso de M. Gambetta. No prevemos ninguna complicacion inmediata. Lo que se ha dicho en Cherburgo prueba solamente que el partido de la guerra cuenta entre los republicanos tantos prosélitos como entre los monarquistas, y que un hombre bastante influyente como Gambetta le pertenece.»

La *Gazette de l'Allemagne du Nord* recuerda cuál era el estado de los espíritus en Alemania cuando los tratados de Ryswick y de Nimega. Habia entonces tanta irritacion como ahora en Francia. El pueblo aleman esperó en vano la justicia reparadora de la historia. Las violencias de Luis XIV fueron sobrepujadas por las de Napoleon I, y la Francia se estendió hasta las bocas del Elba. M. Gambetta podria reclamar tambien, en nombre de la justicia, Lubeck ó Hamburgo. Como Alsacia, estas ciudades han sido arrancadas á la Alemania, y le han sido devueltas por la justicia de la historia.

Si la Francia republicana, dirigida por M. Gambetta, quiere continuar las tradiciones de la Francia monárquica y caminar sobre las *huellas de Luis XIV*, de Luis XV, de los dos *Napoleones*, debemos resignarnos á *no contar en* una paz duradera con Francia. Solamente, es necesario que la mayoría pacífica de los dos países sepa quién viene á turbar su reposo. La Alemania no dejará de probar que quiere vivir en paz y que odia toda guerra.

Nuestra política, tenemos orgullo en decirlo, ha llegado, desde hace diez años que existimos como nacion unida, á tranquilizar plenamente á la Europa, de suerte que nadie cree que nos ocupamos de ideas de conquista. Sentimos que el espíritu belicoso que anima á nuestros vecinos hoy, como hace trescientos años, nos obligue á protejernos por un ejército fuerte y siempre preparado para entrar en campaña. No pedimos á nuestros soldados mas que nuestra seguridad; pero esta la queremos y pensamos tenerla.

LA RESPUESTA DE M. GAMBETTA

La République Française, órgano acreditado de M. Gambetta, responde así á la última disertacion de la *Gazette de l'Allemagne du Nord*:

La *Gazette de l'Allemagne du Nord*, despues de haberse recojido durante dos semanas, toma hoy la palabra para darnos el resultado de sus meditaciones, y este resultado es que decididamente M. Gambetta ha pronunciado en Cherburgo un discurso belicoso. El diario berlinés no ha llegado á formarse esta estraña persuasion leyendo el discurso; debemos confesar, en su descargo, que ciertos diarios franceses le habian preparado ya su tema.

El diario aleman hace una disertacion histórica para establecer los derechos de la Alemania sobre la Alsacia; esto podria pasar por un envite que nos hace para que entremos en el mismo terreno, pero nosotros no lo aceptamos. No nos es posible dejar pasar, sin protestar con toda nuestra energía, esta frase de la gaceta alemana: «Es preciso que la mayoría pacífica de los dos países sepa quién viene á turbar su reposo.» Para responder á esta insinuacion no tendríamos necesidad de subir muy arriba en la coleccion de los diarios berlineses; pero dejamos á un lado los artículos de diarios, cualquiera que sea la persona que los inspire.

Diremos solamente que ningun hombre público ha proferido en Francia, desde la ejecucion del tratado de Francfort, nada que se parezca á las palabras inflamadas y autorizadas con que ha resonado la tribuna alemana contra «la nacion de mas allá de los Vosges» siempre que se ha tratado de obtener una agravacion de las cargas militares.

No nos hemos prevalido de estas formas á lo menos duras para lamentarnos de que sea turbada nuestra paz: á lo mas habremos visto en ellas aliento, si lo necesitamos, para redoblar nuestros esfuerzos «á fin de que, segun la feliz expresion del discurso de Cherburgo, lo que queda de Francia nos quede íntegro». Todavía el artículo de la *Gazzette de l'Allemagne du Nord* saca una conclusion que puede arrojar alguna luz en susceptibilidades tan poco esplicables á primera vista; se trata de demostrar al pueblo aleman la necesidad de los armamentos formidables cuya carga soporta; por eso es por lo que la *Gazette* procura descubrir entre nosotros un pretendido «partido de la guerra». Si el medio se presta á la crítica, el fin no es de aquellos que nos llame mucho la atencion.

LOS ALEMANES BAJO LAS ARMAS

Leemos en la *France*:

La *Gazette de l'Allemagne du Nord* ha tomado por su cuenta á M. Gambetta, á quien representa como el agente mas activo de la idea de desquite. Comenta al mismo tiempo, para las necesidades de su causa, el discurso pronunciado en Cherburgo por el presidente de la cámara, y el artículo que hemos publicado en la *France* del 16 de Agosto.

Nos honramos de merecer, en semejante compañía, los ataques de la *Gazette de l'Allemagne du Nord*. Es un certificado de patriotismo que recibimos con particular agrado de un diarista prusiano. Pero conviene para la regularidad de esta polémica restablecer las cosas en su lugar. Cuando M. Gambetta pronunció en Cherburgo las palabras que casi toda la prensa europea considera como esencialmente pacíficas, y que los diarios oficiosos de Berlin no se cansan de censurar, la misma *Gazette* se ve obligada á reconocer que habló en su nombre personal y no en nombre de la Francia. Con mayor razon, el lenguaje que hemos usado, en nuestra independencia de diaristas, solo compromete á nosotros y no podria ser invocado como argumento en favor de esta tésis: el deseo de desquite alimentado por M. Gambetta.

Establecido esto, nos parece indispensable volver á poner las piezas del proceso á la vista de nuestros lectores, porque la táctica ordinaria de los diarios alemanes consiste en echar al olvido los puntos de partida. Así es como consiguen á menudo estraviar la opinion pública y dar algunas apariencias de solidez á simples querellas de alemanes.

¿Qué decia M. Gambetta en Cherburgo en un banquete privado?

«*No es un espíritu belicoso* el que produce el culto apasionado que tienen algunos hombres públicos por el ejército; es la necesidad, cuando se ha visto la Francia caer tan abajo, de levantarla y mantenerla fuerte y poderosa.

«Si nuestros corazones laten es por eso, *no por un ideal sombrío de sangrientas aventuras*; es para que lo que quede de la Francia, quede íntegro, y para que podamos contar con el porvenir á fin de saber si hay una justicia inmanente en las cosas que vienen *á su dia y á su hora*.»

Este lenguaje sencillo, esencialmente moderado, lleno de un patriotismo frio y calculado, es el que sirve de base á los ataques del patriotismo aleman.

El diario oficioso de Berlin ve en él una prueba de que M. Gambetta está hastiado de su papel pacífico y que prefiere basar su popularidad en las «ideas de desquite que parecen animar al pueblo «francés.» Es lo que llama un súbito cambio de frente.

En cuanto á nuestro artículo del 16 de Agosto, terminaba con estas palabras:

«Nosotros mantendremos la paz, no nos mezclaremos en ninguno de los acontecimientos europeos, cualesquiera que sean; restableceremos en nuestro ejército las virtudes guerreras y seguiremos esperando. Es la política de la fuerza al servicio del derecho, en oposicion á la de la fuerza que se sobrepone al derecho.»

No necesita mas la *Gazzette de l'Allemagne du Nord* para representarnos como el mas ardiente de los corifeos «del partido de la guerra.»

¿Se encontrará en Europa un diario serio que dé razon al diario de Berlin? ¿discutiremos nosotros una cuestion tan ociosa?

¡No! entrar en polémica con los redactores oficiosos de ultra-Rhin y seguirlos en el terreno de la discusion histórica á que nos invita, estableciendo los derechos primordiales de la Alemania á la posesion de la Alsacia,—porque los términos del artículo de la *Gazzette* parecen abandonarnos la Lorena—seria permitir á nuestros adversarios que sacasen de la discusion el único provecho que esperan: galvanizar una vez mas el sentimiento nacional aleman por la perspectiva de peligros imaginarios.

Dejemos decir á la *Gazzette* que en 1792, la Alemania reivindicó la Alsacia porque era insoportable la opresion que sufria esta provincia. ¿Acaso la Europa ha olvidado los nombres de Kleber, de Kellermann, de Cohorn y de Rapp? ¿Acaso alguien ignora que las provincias que dieron mas batallones de voluntarios contra la invasion de 1792 fueron precisamente las provincias hoy perdidas? ¿Acaso el cariño de la Alsacia á la Francia, olvidando los derechos históricos, no proviene de la manera cordial con que fue tratada desde 1681 á 1792 y recibida como una hermana mayor en la gran unidad francesa?

Os guardasteis de consultar en 1871 á estos oprimidos á quienes habeis libertado del yugo para refundirlos en el gran todo aleman. Hoy, diez años despues del tratado de Francfort, sometida al principio al réjimen de la dictadura, admitida despues á ocuparse de sus asuntos locales, la Alsacia no ha cambiado y vosotros sabeis mejor que nosotros,—los gritos de dolor de vuestros diarios nos lo dicen—que si las poblaciones fuesen consultadas, el triunfo de nuestra nacionalidad seria incuestionable.

Hay un tratado que nosotros respetamos. Es como los de Viena, de Villafranca, de Paris. Es bueno, hasta que se haga malo por el trascurso del tiempo. Su virtud particular no lo preserva de los accidentes humanos. En cuanto á la esperanza que alimenta la Francia, no difiere en nada de la que alimentaba la Alemania despues de Jena, cuando estábamos instalados injustamente en la ribera derecha del Rhin, en virtud del pretendido derecho de conquista.

La Alemania preparó su despertar en la calma y en la paz, nosotros preparamos el nuestro por los mismos medios. No se mata la esperanza en el corazon de los pueblos. Una nacion que no espera nada, es una nacion muerta.

Hablemos, pues, con claridad. Lo que enerva á nuestros vecinos, lo que excita la prensa de Berlin, lo que turba el entendimiento de los hombres de Estado de ultra-Rhin, no es nuestra manía guerrera: es nuestra manía pacífica. La guerra es una industria prusiana, la paz una industria francesa. Pero la paz armada que se nos impone, la paz armada á que está obligada la Alemania, cuesta caro, muy caro. Mantener ejércitos numerosos, es una caza á los millones, para que no son aptos nuestros vecinos.

¿Cómo precipitar las cosas? ¿Cómo persuadir á la Europa, como inútilmente se intentó hacerlo en 1875, que la nacion francesa es siempre movediza, patriota, enamorada de las conquistas, ardiente por las batallas?

La respuesta es fácil. Falseando todos nuestros actos, interpretando las palabras mas sencillas en cierto sentido, intentando abrir polémicas como á la que acaba de invitarnos la *Gazette de l'Allemagne du Nord*.

La Alemania está acostumbrada á los medios empíricos. M. de Bismark no puede obtener del parlamento aumento del ejército y de las poblaciones el pago de nuevos impuestos mas que estendiendo el brazo hácia los Vosges y mostrando al enemigo hereditario *preparado* para atravesarlos.

Tomemos, pues, en lo que valen los ataques de la Gazette de l'Allemagne du Nord.

La conquista de la Alsacia y la Lorena obligará á la Alemania á vivir armada durante 50 años, como lo ha dicho muy bien el mariscal Molthe. Convenimos en que esto es la ruina. Pero en este caso no debia anexarse nuestras provincias.

Camille Farcy.

Al traves de España

LA VIDA CAMPESTRE EN ANDALUCIA

SUMARIO—Carácter y fisonomía del labriego andaluz.—Ingenio y malicia.—Los juegos llanos de Alora.—El arte dramático en los lagares de vino.—Las viudas de Comares.

No es un tipo vulgar el del labrador andaluz. Si algunos rasgos característicos presenta que le dan semejanza con el hombre de campo de todas partes, en cambio son muchos y muy marcados los que le imprimen una personalidad especialísima. Y es que los hábitos de la profesion que se ejerce modifican á la larga el carácter y puede decirse que lo amoldan y pliegan, del mismo modo que los miembros del cuerpo se reforman por el ejercicio, y que la cara, por la repeticion de contracciones propias de determinados afectos, acaba por reflejar fielmente la genialidad de cada uno; pero las cualidades fundamentales de la raza que se forma por el clima, no puede menos de sobresalir siempre.

Tenaces y cachazudos, interesados y maliciosos son por doquier los labriegos, y Cervantes, con esa intuicion del génio que ayudaba un prodigioso espíritu de observacion, nos ha creado en Sancho Panza la muestra mas acabada y perfecta del labriego español. Los andaluces tienen todo lo que Cervantes ha puesto en Sancho Panza; pero tambien algo mas; vivos y desenvueltos, rápidos para comprender, concebir y ejecutar, vénse contrariados en ellos los efectos de tan brillantes cualidades por la misma exajeracion de sensibilidad, á la cual las deben: en los unos, esa exajeracion no pasa de una fructífera actividad, magüer que febril á veces; en otros puede llegar hasta la enervacion y el abatimiento. En todos se advierte una tendencia de sensualismo que, no siendo puramente material, produce hábitos de galantería y pretensiones de elegancia.

Esa grotesca figura del *paysan* frances, que frecuentemente puede verse dibujada en el *Charivari* y otros periódicos del vecino país, con verdad grotesca, es casi desconocida en Andalucía. ¿Quereis observar aquí esta clase en dias de fiesta? Reparad cuánta esbeltez en los hombres, cuánto donaire en las mujeres, unos y otras con sus pintorescos trajes, á veces ricos y siempre de buen gusto. ¿Preferis estudiar á los hombres cuando van al trabajo? Es aun mejor; así podreis cerciorraros de que son tan poco exijentes para vestir como sóbrios para comer. Ved el robusto y tostado cuello asomando por el de la camisa siempre abierta, un calzon de lienzo ancho y corto, medias de trabillas y alpargatas; pero ¡qué alpargatas! Como que duran tres meses en el trabajo.

Un mes enteras,
otro mes rotas,
y otro.... mientras vienen otras

Pues con eso y un vestigio de calañés en la coronilla, marchan resueltos con la azada al hombro cual si fueran los reyes del universo. Y lo son en cierto sentido, porque difícilmente les saldrá al encuentro con una contrariedad la vida diaria que no la sepan ellos vencer; lo mismo saltan en un potro cerril, que se asen á los cuernos de un toro y se le adhieren colgados en la carrera hasta que por cansancio le rinden y sujetan; lo mismo franquean un barranco por ancho que sea, como trepan sobre el árbol mas alto; es un verdadero dominio de la naturaleza que rara vez se encuentra deficiente.

En otros climas y comarcas el hombre de campo que constantemente se ve á solas con su conciencia, se hace meditabundo y concentrado. Algo de reflexivo tiene por ello tambien el labrador andaluz; pero es eminentemente comunicativo, y al exceso de viveza y actividad de espíritu que constantemente le animan, hacen que se mantenga receloso y constantemente en guardia, mas que otra cosa, contra la malicia de sus propios compañeros. Pocos serán los que, encontrándose en el camino ó viéndose trabajar á distancia de oirse, no enreden conversacion, las mas veces para bromear y burlarse unos de otros. De este ejercicio, de esta constante gimnasia de malicia, resulta un refinamiento de ingenio tal, que no es comparable la penetracion que así alcanzan, con la de ninguna otra clase que no esté mas educada.

Frecuentemente he oido á comerciantes muy diestros admirar la facilidad con que los labradores que les vendian los frutos ajustaban las cuentas mas complicadas á la memoria y declararse incapaces de luchar con ellos para disputarles su derecho.

¡Cuánta perspicacia y cuánto ingenio, ya para idear el fraude, ya para precaverse de él! Recuerdo á este respecto el medio de comprobacion de peso ideado por un labrador de Ronda que habia vendido gran número de cerdos á la casa contratista del abastecimiento de los presidios de Africa. Como se tratara de pesar el ganado, y al dirijirse hácia la zahurda en que se hallaba, hubiera quien advirtiese que el encargado de recibir no era muy de fiar, ni por tanto su romana, «no hay cuidado», repuso el labrador, «que yo veré si está bien sin que nadie lo estrañe. Y con efecto, al ir á empezar la operacion, encaróse con un jóven porquero, simulando gran contento de verlo, despues de una enfermedad que dijo habia padecido este, y añadió: «cuélgate, muchacho, de esa romana, que quiero decir á tu gente en el pueblo lo que has engordado y cuánto pesas.»

Ya comprenderán mis lectores que el mozo habia sido pesado escrupulosamente en el momento en que salian los vendedores de la casa y era por tanto un elemento infalible de comprobacion para el instrumento.

En otra ocasion se trataba de averiguar si un robaño de cabras era ó no fautor de un daño causado en un olivar, cuyos suelos se veian grandemente disminuidos. El juez municipal, jóven abogado de excelentes estudios, no hallaba medio de dirimir la contienda y averiguar la verdad. «Mande V. S. encerrar las cabras por 24 horas, dijo el querellante, y veremos si al rumiar devuelven los huesos de las aceitunas». Así sucedió en efecto.

Conocida es tambien la contestacion dada á otro juez por un chico que pasaba por simple y habia sido sorprendido robando gavillas de trigo á un vecino colindante con sus tierras: «Es, decia, para escusarse, que como soy medio tonto, al querer mudar de sitio mis gavillas, me equivocaba y mudaba las del vecino» «¿Y cómo es, observó el Juez, que no le ocurria por ser medio tonto llevar alguna vez tus propias gavillas á la tierra del otro?» «Entónces, replicó el chico, no hubiera sido medio tonto, sino tonto del todo.»

Y no es solamente el ingenio lo que hay que admirar en esta gente; eslo asimismo la resolucion con que llevan á cabo lo que idean, sin mirar á penalidades ni á consecuencias de ningun género. ¿Quién habia de creer que un hombre se resolviera á servir de compuerta con sus espaldas para contener y desviar el agua en una acequia, pasando así horas enteras, para dar lugar á que otro amigo regara una plantacion? Pues de este modo se roba agua en las vegas de Granada y de Málaga, probablemente en otras muchas de Andalucía, á favor de la oscuridad de la noche.... Ya se puede imajinar lo que sucede: el dueño del agua, conforme riega en lo oscuro, no deja de advertir que ésta se aminora; presume que álguien le ha cortado con un atraque, y remonta su curso para buscar donde este se encuentra; pero los regantes intrusos tienen un vijía que avisa la aproximacion de aquel, y el hombre-presa se levanta y esconde: imposible ver rastro alguno ni en la acequia ni en sus bordes.

Esto denota que la sutileza de ingenio no escluye la dureza de cuerpo. Así es, en verdad, y difícilmente se podrá formar juicio del grado de resistencia y endurecimiento que llegan á adquirir estas gentes, así como de sus fuerzas prodigiosas. Ofrece tipos sobresalientes en ambas cualidades un pueblo de la provincia de Málaga, bien conocido actualmente por sus magníficos naranjales, cuyos frutos, muy superiores á los de Valencia, Múrcia y cuantos mas se conocen, son cada dia mas apreciados en los mercados de Lóndres y de Paris. Nada mas pintoresco que ese pueblo de Alora, situado sobre el ferrocarril á la salida hácia Málaga de la ruda sierra de los Gaitanes, dejando asomar sus casas por entre las cortaduras de la alta roca que corona un imponente castillo romano, y cubierto el terreno por do quier de espesa y magnífica arboleda. Solo el labrador entendido y sabedor de lo que en tal clima y terreno cuesta criar buenos árboles, puede apreciar el trabajo que aquello representa, y bien se probó la universal aptitud de los aloreños en comparacion con la de estranjeros de todos los países, cuando se trató de perforar aquella serie de túneles que miden sumados 10,000 metros de estension.

Y con efecto, los llamados, (ignoro porqué) *perotes* de Alora, son incansables para toda faena; ágiles, fornidos y osados, la dureza del cuerpo corre parejas en ellos con la del espíritu. Las cosas que de esta gente se cuentan en toda Andalucía son extraordinarias, singulares y grotescas hasta el último límite de lo estrambótico, no tienen número; cada pueblo vecino les tiene formada una historia, cuyo relato suele ser ocasion de graves disgustos y hasta de verdaderos conflictos, algo parecidos al que, segun se relata en el *Quijote*, dió lugar á tremenda guerra que, contra otras de las cercanías, hubieron de sostener dos aldeas con motivo del chasco atribuido á sus alcaldes, que buscaban un burro en el monte y contra el cual protestaban con el lema de su bandera:

No rebuznar en baldo
El uno y el otro alcalde.

Así, por ejemplo, se da razon de que sean los de Alora sumisos á la autoridad, como generalmente son los pueblos laboriosos, no por esta circunstancia, sino por el beneficio que obtuvieron de un gobernador de la provincia, al cual se quejaron de que el sol les daba de cara por las mañanas cuando llevaban fruto á Málaga y de cara tambien cuando por la tarde volvian. El gobernador atendió la queja y decretó que fueran á Málaga por las tardes y *volviesen por* las mañanas: les fué muy bien cumpliendo la órden, y de ahí la eterna grátitud de los aloreños á la primera autoridad de la provincia.

Los llamados *juegos llanos* de ahora son tan duros y atroces, que rara vez ha podido soportar su vista algun magnate á quien se ha querido obsequiar con ellos. De un quinto de Alora se cuenta que, dándose de topetadas con un novillo á cabeza limpia, rompió á éste un piton ó cuerno; y tan connaturalizados se hallan con esa rudeza, que un ciego del pueblo en un dia do festejos, al sentirse atropellado por un toro de cuerda que corria á los gritos de ¡allá va el toro! se levantó sacudiéndose la ropa y esclamando con mas cólera que dolor del golpe: «¡Me parece que para decir ¡allá va el toro! no es menester empujar á la jente!»

Tenaces así mismo en sus resentimientos, he oido lamentar á un cura la contestacion que le diera cierta mujer de aquel vecindario, y que de algun modo podia dar razon que hubiera iconoclastas. Como tratara de persuadirla á deponer el rencor que guardaba contra una vecina con la que se habia golpeado, y la recordara el sublime precepto del Salvador que manda si se recibe un bofeton presentar la otra mejilla: «Eso se dice, pero nadie lo hace», contestaba; y estrechándola el sacerdote con que así lo habia hecho el mismo Jesucristo, sufriendo sin quejarse las bofetadas que menciona la Pasion, «¡Toma, replicó ella, porque era de palo!» Y no fué posible al cura convencerla de que la cara abofeteada segun la Pasion del Señor no era de madera, como la del Nazareno que ella solia ver en la iglesia.

Y es lo mas singular que tales aberraciones del espíritu no aminoren la fé, como lo prueba la esclamacion de un rondeño al tomar parte activa en una devota procesion de rogativas, en la que sacaban al niño Jesús, patrono de la ciudad que da su nombre á la Serranía, para pedir lluvias que remediaran los campos agostados:—«¡Volvedlo hácia este lado, decia, á ver si se le cae la cara de vergüenza de como tiene estos campos!»

Verdadera y notable contraposicion, con tales rasgos de sencillez é ignorancia, son otros juegos bien distintos de los *llanos*, y que sin mas designacion que la de *juegos*, son peculiares casi esclusivamente de los lagares de vino.

Alegre suele presentarse en todas partes la época de la recoleccion, sea cualquiera la clase de cosecha. Pero tienen su alegría especial las vendimias, y particularmente en Andalucía, donde fructifican los ricos viñedos de Málaga, de Jerez y de Montilla; no parece sino que la superioridad de ese esquisito vino que se trata de obtener hace por adelantado su efecto, dilatando los corazones, y produce constantes espansiones de gozo, con un incesante anhelo de algazara y de fiesta.

Fiestas se celebran, con efecto, constantemente por las noches, despues de un trabajo poco fatigoso, en la época mas templada y apacible que tiene por aquí el año y un dia en un lugar, otro dia en otro, las cuadrillas de vendimiadores, con las mujeres de sus familias y gentes de la ciudad que suelen tener residencia en ellos por este tiempo, se reunen en la anchurosa cocina y se entregan al baile, que acompasan y animan la guitarra y los platillos, alternando conceptuosas coplas de fandango, que frecuentemente se improvisan al influjo de peculiares sentimientos y por determinadas circunstancias.

Pues bien, el *juego* es un descanso que á cantantes, guitarristas y bailadores proporciona el ingenio de algunos habilidosos mas ó menos peritos en ordenar una representacion que, si no puede llamarse con toda propiedad composicion dramática, es cuando menos un embrion del cual, tan lógicamente como de los antiguos pasos religiosos, podria el investigador deducir el origen del arte dramático.

En cualquiera de dichos juegos hay, con efecto, cuanto de esencial se reconoce en una comedia: argumento, disposicion ó corte escénico y diálogo. En la mayor parte de los casos, el argumento es tradicional, trasmitiéndose de generacion en generacion, ya la historia del comerciante tramposo que trata de engañar al cosechero, y recibe de este su merecido; ya la del bandolero engañado por una vieja, á la que pretende despojar; ya la del astuto gitano, que procura embaucar á alguien con una bestia inútil. Es de advertir, que todo ello ha de ser breve, animado, y sobre todo, jocoso; incluso aquellos juegos de argumento sobrenatural y fantástico, en los que generalmente interviene el diablo, para verse puesto en ridículo, miserablemente engañado por algun labriego de cuya alma intentaba hacerse dueño.

Pero si el argumento se impone de este modo las mas veces al *juegüero* ó director de la representacion, su desenvolvimiento en escenas lo mismo que el diálogo, dependen esclusivamente del ingenio de aquel que ha de utilizar para ello lo que las circunstancias le deparen en cada ocasion, ya por local, ya por trajes ó útiles accesorios, ya, en fin, por la mejor ó peor disposicion de los que se presenten á ser actores. De aquí una gran iniciativa, que á veces produce argumentos completamente nuevos, verdaderamente originales, al influjo de especiales circunstancias y frecuentemente para llenar determinado objeto. Y como es condicion esencial que la nota jocosa domine siempre y todo se consiente á trueque de hacer reir, la tendencia al chasco y á la burla es inevitable.

Todavia me rio y han pasado muchos años, recordando el engaño de que fueron víctimas en uno de estos juegos dos trabajadores forasteros en la localidad y que no eran muy adeptos de los compañeros por cierta altanería que los hacia calificar de fachendosos. Creidos en que era otra la historia ó farsa que se iba á representar, el travieso *juegüero* les persuadió á que se dejasen encerrar agachapados cada uno en un herpil de esparto, desnudos de cintura arriba para poder ser bien vistos al través de las anchas mallas como un pájaro por entre los alambres ó barrotes de la jaula. En esta disposicion fueron tomados en peso por suficiente número de brazos é introducidos en el local de la fiesta, mientras el principal personaje contaba su historia y anunciaba á la concurrencia que, de regreso de una remota isla de América, traia dos loros hermo-

Faro de Punta Este, que deberia estar situado en la Isla de Lobos, lo que no se hizo para proteger la pesca de estos anfibios con perjuicio de intereses mas importantes cuales son los de la navegacion, hallándose dicha isla en frente mismo del Cabo á varias millas de distancia.

Faro del Banco Inglés, que consta de un ponton á veces inutilizado por los temporales, cuando, por su posicion está llamado á marcar el punto mas peligroso del Rio de la Plata y por esta razon deberia estar construido segun los últimos y mas perfeccionados sistemas de faros. Este faro y el anterior pertenecen al Estado y cobran 1¾ centésimos en conjunto.

Faro de la Isla de Flores, de 2.º órden y bien situado, pertenece al Estado y no cobra derecho.

Faro de Punta Brava, construido últimamente, *sin utilidad alguna demostrada*: cobra 2 centésimos por tonelada.

El total de los derechos de faros, asciende á 11¾ centésimos por tonelada de registro, mientras que en el puerto de Buenos Aires no es sino de 6 centésimos.

Por lo espuesto resulta, que un faro deberia cambiarse de lugar y dos suprimirse por recargar inútilmente la navegacion con un derecho de 4 centésimos, que importa, sobre 800 mil toneladas anuales, término medio de registro, 32 mil pesos.

Es sabido tambien que los buques que siguen directamente á Buenos Aires no pagan en aquel puerto ningun derecho sobre los faros pertenecientes á la Nacion, cuando es evidente que hasta la altura de Montevideo se sirven de ellos.

Seria, pues, muy conveniente que el P. E. tratara de celebrar un arreglo para cobrar una parte de los derechos que corresponden á nuestros faros, reduciendo entonces los que se pagan actualmente en nuestro puerto. Tambien seria útil que los dos gobiernos se pusieran de acuerdo para la construccion de un faro de 1ª. órden en el Banco Ingles, por ser esto igualmente indispensable á los dos paises.

Consignadas así las ideas que tiene la C. de H. sobre la importante cuestion de faros, y hechas las observaciones que juzgó oportunas respecto al proyecto de Ley sancionado por la H. C. de RR., viene á proponeros su sancion á V. H. sin alteracion alguna.

Montevideo, Noviembre 22 de 1880.

J. A. Capurro.—Justo R. Carassale.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

El timon Joessel—El monitor *Javary* experimentó en Rio Janeiro el timon llamado Joessel, con resultados completamente satisfactorios.

El buque, con una velocidad de once millas, hizo varias maniobras gobernando con mucha precision. Una de ellas fué quebrar una guiñada que por el impulso de la máquina se producia hácia babor con extraordinaria rapidez, poniendo el timon á tres *malaguetas* para estribor, siguiendo entonces avante en línea recta y con gran velocidad.

Durante las experiencias gobernó el teniente Freire de Carvalho. Fué felicitado su compañero de igual graduacion, el Sr. Brasil, á cuyo celo debese el haberse aplicado provisoriamente aquella mejora para estimar con seguridad su verdadero valor.

Decreto grotesco—Sometemos al criterio del lector el siguiente famosisimo documento:

ELESVAN FERNANDEZ PRADA

Prefecto y comandante general del departamento de Tacna

En cumplimiento del decreto del supremo Director de la república, fecha 15 de Agosto del presente año, y en vista de las atrocidades cometidas por los chilenos en las personas del otro sexo—Decreto:

1.º En el término de un mes contado desde la fecha, todas las mujeres de nacionalidad peruana abandonarán el territorio ocupado por el invasor.

2.º Quedan dispensadas de esta medida las que pasen de sesenta años.

3.º No será excusa el matrimonio con estranjeros.

4.º Las contraventoras del presente decreto serán declaradas traidoras á la patria y castigadas como tales.

Dése cuenta, y trascríbase al honorable cuerpo consular de Tacna para que surta sus efectos.

Dado en Torata á 30 de Setiembre de 1880.—*E. F. Prada.—Pedro Fernandez Prada*, secretario.

Educacion electoral—En el Carmelo se efectuó la eleccion de electores para Senador.

Una carta dirigida al *Progreso*, ponderando la escasez de votos refiere que, dias antes el subdelegado de policia hizo colocar en su oficina un pizarron con el objeto de que algunos de sus subalternos aprendiesen á escribir su respectivo nombre.

Gracias á esa ingeniosa educacion *á la minute* pudo conseguirse que el total de votantes llegase á 27.

El colega consigna el hecho sin afirmar su exactitud. Verdadero ó falso, tiene el mérito del chiste y de la oportunidad.

Un sabio colombiano—Oportunamente comunicamos el fallecimiento del ciudadano colombiano Sr. Uricoechea, ocurrido en Siria.

«Era, dice *La Republique Francaise*, un sabio de primer órden, catedrático de árabe en la universidad de Bruselas. Sus estudios comprendian la mayor parte de los conocimientos humanos.

«Obtuvo en 1852 el diploma de médico en la universidad de Yale, partió para Europa y se graduó de doctor en filosofía en Gotingen, en 1854. Vino á residir á Bruselas, donde con permiso de M. Quetelet ayudó en los trabajos del observatorio; mas tarde, despues de haber habitado en Paris y Lóndres, siempre para adquirir nuevos conocimientos, regresó á su pais donde se estaba fundando un instituto científico. Allí regenteó la cátedra de química. Esta fué por mucho tiempo su ciencia predilecta: su tésis inaugural en Gotingen es un estudio sobre el iridio, y habia ya publicado varias memorias sobre diversos puntos de la química en revistas ingle-

[...]

años atrás trabajó en el *Recreo del Cordon*, en la lucha romana y otros ejercicios propios de su fuerza hercúlea.

Ventas de ganados—El Sr. Canton, encargado de la tablada del Norte, nos ha favorecido con las siguientes datos sobre ventas realizadas ayer:

66 novillos y 11 vacas	á	19	$	
13 «	«	43 «	« 17	«
20 «	«	18 «	« 15	«
9 «	«	15 «	« 14½	«
75 «	«	20 «	« 19½	«

Yeguas, á 3 pesos.

El Vice-Cónsul de España—Teniendo en consideracion el lamentable estado de miseria en que se encuentran Sebastiana Araujo y sus hijos menores, á consecuencia de la pérdida de su esposo Sebastian Ronda, pescador que falleció ahogado en la costa de Solis Grande, este Consulado General invita á las personas caritativas y especialmente á los súbditos españoles á contribuir con sus donativos al alivio de la desgracia de la familia de nuestro desgraciado compatriota.

Montevideo 18 de Noviembre de 1880.

Evaristo Diez Caminada.

Viage de circunvalacion—El 16 de Octubre partió de Spithead una escuadra inglesa al mando del almirante Earl of Clanwilliam, compuesta de los siguientes buques:

Fragata *Inconstant*, de 4,000 toneladas, 1,000 caballos y 16 cañones.

Corbeta *Bacchante*, de 2,676 toneladas, 1,000 caballos y 15 cañones.

Corbetas *Cleopatra* y *Carysfort*, de 14 cañones, construidas de acero y hierro y cubiertas de madera.

Corbeta *Tourmaline*, de 12 piezas.

En la *Bacchante* vienen los hijos del principe de Gales, en clase de aspirantes de la Marina Real.

El viaje de circunvalacion durará dos años, siguiendo este itinerario: partida de Vigo el 26 de Octubre; llegada á Madeira el 1.º del corriente, salida el 5; llegada á San Vicente el 15, á Bahia el 6 de Diciembre y á Montevideo el 26.

La escuadra permanecerá en nuestras aguas hasta el 9 de Enero próximo, en cuya fecha seguirá para Malvinas, Valparaiso, Coquimbo, Callao, Guayaquil, Galápagos, Vancover, Sandwich, costas del Japon y de la China, cabo de Buena Esperanza y Santa Helena, regresando á Portsmouth el 21 de Mayo de 1882.

Los buques referidos son los mas hermosos y veloces de su clase, y hállanse mandados por los comandantes mas distinguidos de la Marina Real Inglesa.

La *Inconstant*, que enarbola la insignia del almirante, ha alcanzado una velocidad de 17 millas náuticas por hora.

Todo por la patria—Tomamos los siguientes párrafos de una carta del Sr. D. Jose Cándido Bustamante, publicada ayer tarde:

Con indecible contento leo las líneas publicadas en *La Nacion* de hoy, que llevan al pié la firma de don Mateo Magariños Cervantes.

Segun ellas, ese caballero suspende la publicacion de sus «Conversaciones familiares de Historia», accediendo al empeño de estimables amigos interesados en que no prosiguiese, é inspirados en el noble propósito de evitar polémicas inoportunas, fuera de lugar y de ocasion en todo tiempo.

Amigos muy queridos tambien, y sin necesidad de mayor esfuerzo, obtuvieron de mí el aplazamiento de las réplicas que preparaba hasta ver si alcanzaban lo que resuelve ahora ese señor y le pedí hace dias.

Sea todo en buenhora, pero sépase que jamás hubiese yo empleado en mis refutaciones un lenguaje destemplado ni menos descomedido.

Es necesario una vez por todas implantar en la prensa de este pais, el sistema de recíproca urbanidad, cuyas reglas no deben olvidarse nunca: los respetos debidos á la persona que se ataca, el decoro propio del que responde atacando á su vez, y las consideraciones ineludibles hácia el pueblo que oye y juzga segun su criterio, mas perturbado siempre cuanto menos circunspeccion se observa y mayor escándalo se produce, sirvan de barrera en lo sucesivo para evitar que el estadio de la prensa se convierta diariamente en circo de brutal pugilato, situado vecinamente á ese estéril arenal regado tantas veces con la sangre del honor, mientras no produce sino lágrimas, desolacion, orfandad.

Evítenos el cielo ahora y siempre lo que previ negándome á concurrir al llamado de mis amigos, inspirados mas por el fuego del partidismo, que alumbrados por la luz de la razon, prudencia y equidad—Pienso que la reconstruccion de los partidos tradicionales en actitud armada, como asi mismo las discusiones sobre hechos pasados, á presencia de peligros de tal magnitud como los que nos rodean, no pueden producir sinó la continuidad del catálogo de las luchas generales y parciales, donde gastamos nuestras fuerzas físicas con tantos años de continuado embate, y las morales bajo el peso de seguidos desencantos.

Quedamos todos atrofiados, á merced de la *Caridad* que quiera levantarnos ó de la *ambicion* mas dispuesta á absorbernos.

¡Y cuánto para ser nacion libre, independiente tal cual la engendraron nuestros gloriosos antepasados nos bastáramos con solo tener juicio y patriotismo!

No considero prudente extenderme mas: pero si terminaré diciendo, que jamás se ha presentado ocasion mas propicia de propender á nuestro engrandecimiento, con solo adoptar por divisa esta, fundida acaso en mejor molde que el de la de los polacos—«Uno para todos y todos para la patria!»

Llevan balija—Para Santos y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman *Memphis*. Correspondencia en el correo hasta las 8 de la mañana y en la aduana hasta las 8¼.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. Correspondencia en el correo hasta las 4¾ y en la aduana hasta las 5¼.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 el vapor francés *Gironde*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la aduana hasta las 3.

Encorazados—Dentro de tres meses estará quizás listo el encorazado *Arturo Prat*, con cañones de 450, que en Inglaterra se construye para Chile, y en menor plazo la *Esmeralda*.

Contando con la toma de Lima y con ese refuerzo naval, algunos diarios chilenos echan roncas respecto del Plata.

Leyes del diccionario—Ahí va esa curiosa carta, por cierto muy razonable, dedicada á los señores pedagogos y demás prójimos que por su profesion pueden ser considerados *baqueanos* en la materia:

[...]

[...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

Día—23

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Día—23

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Día—23

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

Día—23

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Día—23

Trámites—Josefa de Cordones; Constante Dapueto y Juana Dapueto; Jacinto Barbieri con Eulogio Taborda; Manuel Fragoso con Prudencio L. de Martinez; Carlos Garcia Nin con el Pro'r de la J. E. A.; Tomás Gomez con Matilde Gonzalez; Lamaison hnos. con Manuel Ferreri Bra; Gimu Bizñaga; Testamentaria Marcial Vigueles; Luis Gualco con José Lucardo; Tastaria Desideria Barceló de Gonzalez; Pedro Caraballo con Dámazo Vigil; Juan Ferrari con Juana Dapueto; Test. Domingo Jaureux; Sucesion Domingo Segado con sucesion Manuel Losada; Alejandro Cometa con Pedro Carril; Manuel Fragoso con Prudencia L. de Martinez; Exequiel de Viana con Maria Reboledo de Socias; Tomasa Pedre; Puerta y Casal con Arsenio Saborido y su esposa; Petra Caraballo con Damaso Vigil; Luisa Casilla de Riffey con la sucesion Antonio Queiros; Inocente Zatroine; Luisa Brito con Ambrosio Velasco; Francisco Gonzalez con Claudio Lammers; Enrique Falco con Ramon Foyn; Federico Canfield; Gabriel Mateu con testamentaria Susana Lafon; Juan Pissano con Luis Gassano; José Ponti con Gervacio Burgueño; Justino Etchart con Manson y Ca. tercería Manuel Cifuentes; Josefa Garcia con Francisco Fraga; Juan Amley con Pedro P. Perez; Joaquin Miralpux con Juan Deneri; testamentaria Rafael Clavijo Manuel Garcia.

Incidentes—Luis Bianchi con Pedro Bianchi.

Sentencias—Juan Mayoreau con Bartolo Lerrecci y Catalina Cacet.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad Crédito Hipotecario, se está procediendo con arreglo á lo prescrito en el Código de Comercio, prohibiéndose se hagan entregas y pagos á la sociedad fallida so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la sociedad concursada que están obligados á hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en ella.—Montevideo, Noviembre 22 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano publibo. n23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores de la sociedad Crédito Hipotecario, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias ante el Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 22 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n23.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Jacinto Birriel contra D. Juan Patron y tercería deducida por D.ª Matilde Gaiviso, hago saber: Que por auto de fecha 5 del corriente, se ha declarado rebelde al ejecutado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1880. n.21-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á D. Francisco Piso, para que dentro del término de ocho dias, comparezca á estar á derecho en la gestion que se sigue por ante el Juzgado sobre ocupacion de sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 20 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n21.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que la Capitanía del Puerto ha comunicado á este Juzgado encontrarse en el punto denominado Polonio, costa de Maldonado, el casco de un buque cuyo nombre y propiedad se ignora. Lo que se hace saber para que los que se crean con derecho á su reclamo hagan las gestiones del caso.—Montevideo, Noviembre 18 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n20.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el estado de graduacion de créditos del concurso [illegible] se encuentra en esta oficina por el término de [illegible] dias, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano público. n18.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores de los Sres. Magnolio y Macció á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 106, el dia 18 del corriente, á la una de la tarde, con objeto de tomar en consideracion la renuncia que del cargo de verificador del balance ha hecho D. Julio Russo y resolver lo que fuese procedente.—Montevideo, Noviembre 15 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano Público. n16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hace saber que todos los acreedores del concurso Juan Esperes, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias ante el Síndico nombrado Dr. D. Manuel [illegible].—Montevideo, Octubre 29 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n9.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á D. [illegible], para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado D. José [illegible] bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 26 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o26.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber que con fecha cinco del corriente, se han nombrado síndicos del concurso formado á don Cristóbal Grattoli, por unanimidad de votos, á los Sres. D. Fortunato Bonifacio, representado por D. Luis Bocalandro, y D. Luis Sentana.—Montevideo, Noviembre 19 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n24.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. José Botta, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma.—Montevideo, Noviembre diez de mil ochocientos ochenta.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. n16.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Vicente Becho, para que dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha iniciado D. Nicolás Droveggio por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n14.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado se va á sacar á almoneda un terreno con lo edificado en él, situado en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, compuesto de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiáreas, lindando por el Oeste camino de la Figurita [illegible], por Norte y Este con D. Tomas Tomkinson y por el Sud con el mismo Sr. Tomkinson y el Sr. Chopiteo, tasado con lo construido en la suma de nueve mil ochocientos noventa y tres pesos diez y ocho centésimos oro, la cual es propiedad de D. Pedro Santisteban se vende para con su producto cubrir un crédito que le demanda D. Juan Robles. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su valor tasado, y el mejor postor oblará la suma de doscientos pesos en el acto de obtener la preferencia á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los interesados pueden ver los antecedentes en la oficina del actuario.—Montevideo, Noviembre 8 de 1880.—*Julio Sienra*, actuario. n9.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos que haya lugar en derecho, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Benito Fernandez, para que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 21 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o21.1mes

[illegible]

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, [illegible]

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, [illegible]

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Cirilo Bourtoule, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1015 del de Procedimientos; y para que los que se consideren con derecho sobre ella por cualquier título, se presenten á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 28 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o29.1p.1 cada 3 d.

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1880

HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central	4.30	10.00	5.00
Miguelete	4.42	10.12	5.12
Fynn	4.46	10.16	5.16
Noceti	4.49	10.19	5.19
Perez	4.56	10.26	5.26
Paso de la Arena	5.00	10.30	5.30
Llamas	5.07	10.37	5.37
Lecocq	5.17	10.47	5.47
Santa Lucía	5.22	10.52	5.52

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	8.20	11.20	6.10
Lecocq	8.25	11.25	6.15
Llamas	8.35	11.35	6.25
Paso de la Arena	8.42	11.42	6.32
Perez	8.46	11.46	6.36
Noceti	8.53	11.53	6.43
Fynn	8.56	11.56	6.46
Miguelete	9.00	12.00	6.50
Central	9.12	12.12	7.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—El tram-via del Norte marchará en combinacion con el ferrocarril, para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.—La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3, para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lunes, miércoles y sábados. n.4-1m.

COMPAÑIA DE Transportes terrestres

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Carros de carga desde la Estacion Yí hasta Tacuarembó, Cerro-Largo y puntos intermedios. Hay carros disponibles para hacer esos tráficos. Fletes convencionales con ó sin retorno. Ninguna comision por carga ó descarga.

Para tratar en la Estacion Central del Ferro-Carril Central del Uruguay, calle del Rio [illegible] núm. 22 ó en el escritorio de la Compañía [illegible]

FOLLETIN 23

VALCREUSE

—Asi es, señor conde,—dijo en fin el señor de Valcreuse,—como entendeis los deberes de un noble! ¡Mientras que el rey era arrancado violentamente de su palacio, vos os establecíais en mi casa sin otro pensamiento, sin otra ambicion mas que la de seducir á una mujer sin defensa! ¡Os sentabais á mi mesa y á mi fuego, y os aprovechabais cobardemente de mi ausencia para apoderaros de un corazon que yo no podia disputaros! Llevabais el trastorno y la vergüenza á una casa, cuyo amo no estaba allí para castigaros! ¡Noble valor! ¡Gloria verdaderamente digna de envidia! ¡Mientras que el trono se hundia, miéntras que un grito acongojado os anunciaba las angustias del rey, cuando podíais morir derramando por él vuestra sangre, cuando toda la nobleza hubiera debido apiñarse alrededor del monarca ultrajado, cuando todos los servidores hubieran debido hacerle un escudo con sus cuerpos, vos, señor conde, para sostener dignamente el nombre de vuestros abuelos, para añadir un nuevo lustre á vuestro blason, vos deshonrabais el techo que os ha acojido, y hacíais traicion al amo ausente, cuya vista no podia sorprenderos y cuya espada no podia alcanzaros! ¡Y ahora que el rey está preso, ahora que van á juzgarle, ahora que su cabeza está acaso en peligro, digno hijo de una raza ilustre, para consolaros del fastidio del destierro, arrebatais la mujer que habeis seducido!

—Caballero,—respondió con dignidad el señor de Kernis,—conozco mi falta y no trato de justificarme; pero cuando puse mi vida á vuestra disposicion, os he quitado el derecho de insultarme.

—Mas tarde, caballero, mas tarde. No quiero hacer el oficio de verdugo. Estais proscripto, os he salvado, os he recojido á bordo. Hoy sois para mí sagrado. Ibais á Jersey, voy á llevaros allí. Dias mejores vendrán: la Francia no estará siempre cerrada para vos. Volveremos á encontrarnos, y sin duda no tendré necesidad de recordaros la oferta que ahora me haceis.

Acabando estas palabras, dió algunos pasos hácia Gabriela, y con voz grave, en la que mas bien se veia el dolor que la cólera:—Cuando os he presentado la mano por la primera vez,—le dijo,—erais libre, podiais rehusarla, y sin embargo la habeis aceptado. Las palabras que habeis pronunciado teniendo vuestra mano en la mia, han quedado grabadas en mi memoria y no se borrarán nunca. No respondiais de mi dicha; pero me prometíais guardar sin borron y sin mancha el honor del nombre que os confiaba. Lo que habeis hecho de mi dicha, no tengo necesidad de decíroslo. Os pregunto solo, ¿qué habeis hecho del honor de mi nombre?

Esta reconvencion tan justa manifestada con moderacion tan punzadora, dejó muda á Gabriela, que prorumpió en llanto.

El señor de Valcreuse la hizo que se sentase: se sentó cerca de ella, y volviéndose al señor de Kernis:

—Quedad, caballero, quedad. No estais demas aquí,—le dijo,—Despues dirigiéndose á Gabriela que bajaba los ojos y lloraba en silencio:

—Cuando me he casado con vos,—continuó, he prometido solemnemente á Dios, protejeros, velar sobre vos y defenderos. Cualesquiera que hayan sido vuestros estravíos, por mas que hayais hecho faltando á vuestro juramento, no estoy desatado de los mios. Mis deberes respecto á vos quedan enteros, y cumpliré hasta el cabo la promesa que os he hecho, que he hecho al cielo. No quiero que un dia pueda Dios acusarme de no haberos sacado del abismo, cuando para ello acaso no era preciso mas que tenderos una mano. No temais nada: no es un juez, no es un amo el que os habla. Desde este momento quedais libre, y cuando haya hablado, vos misma decidireis de vuestro destino.

Despues de algunos instantes de meditacion, prosiguió:

—¿Sabeis lo que dejais? ¿Sabeis lo que vais á buscar? ¿Creeis dejar la desdicha tras de vos? ¿Creeis ir en busca de la felicidad? Si lo creyese, si pudiese creerlo, trataria de no deteneros; entre nosotros todo se habria concluido; pero os ciega la pasion, y debo ilustraros, correis á vuestra pérdida, y debo señalaros el peligro. La vida es larga, Gabriela, y la pasion dura demasiado poco para poder llenarla siempre. ¿Qué seria de vos cuando se apagase en vuestro corazon desengañado, ó en el corazon del hombre que habeis seguido? ¿Qué seria de vos en la tierra estranjera, léjos de los vuestros, léjos de las afecciones que no se cansan nunca, y que solo pueden dar la paz y la dignidad? ¿Qué seria de vos léjos de la patria, léjos de vuestra familia, arrastrando siempre en pos el sentimiento de los bienes que no habeis sabido apreciar, y el remordimiento de una falta irreparable? No os hablaré de los corazones que habeis despedazado, pero ¿qué lugar ocupareis en la sociedad? No os engañeis; hay jueces severos en todas partes: en todas partes el desórden es condenado: en todas partes la sociedad es implacable con los que se han burlado de sus leyes. A cualquier lado que os dirijais, los hombres se creerán exentos del respeto debido á las mujeres: las madres, cuando os acerqueis, se alejarán con sus hijas: todo será soledad en torno vuestro, y el amor, que solo podria sosteneros, el amor perecerá muy pronto en esa atmósfera de reprobacion. Decidme, Gabriela, ¿es este el porvenir que habiais soñado? ¿Es el destino que os prometíais?

—¿Qué puedo hacer ahora?—respondió la señora de Valcreuse con voz que ahogaban los sollozos,—¿qué puedo yo hacer? ¿Vuestra casa no está cerrada para mí siempre? ¿No he perdido el derecho de pasar por vuestra puerta?

—Sin embargo, Gabriela, ¿si os llevase á esa casa, que creeis cerrada para siempre para vos?

—¿Pero lo podeis? ¿Mi vergüenza no va á ser conocida mañana de todo el mundo? Hoy mismo á la hora en que os hablo todos vuestros criados no conocen ya mi fuga? ¿Vuestra hermana no maldice ya el dia en que entré bajo vuestro techo? El mal es irreparable: en vano vuestra jenerosidad se esforzaria por salvarme. Solo me queda la muerte.

—Puedo salvaros; lo puedo, si quereis. No os daré la dicha. Tampoco yo la aguardo de vos. ¿Cómo podria prometérosla? Entre nosotros habrá siempre una barrera que ni que[re]mos salvar. Pero cubriré vuestra falta con mi silencio; pero os levantaré y todos ignorarán vuestra caida; pero os volveré el lugar y el rango que os habia dado. Podreis presentaros con la cabeza levantada; estareis tranquila y honrada, y nunca de mis labios saldrá una reconvencion.

Y como Gabriela aterrada, confundida por tanta jenerosidad, dudase en responder.

—Vuestra es la eleccion,—añadió el señor de Valcreuse.—Una palabra, y os llevo á Jersey, ó volveis conmigo.

Gabriela miró en este momento de una manera terrible al señor de Kernis, y viendo que bajaba los ojos;

—Señor,—dijo, dirijiéndose al señor de Valcreuse, si mi falta fuese tan grande, si fuese tan culpable, como teneis derecho de pensar, mas severa que vos, me condenaria para siempre, y aceptaria en todo su rigor el destino que me hubiese preparado. Nunca podré levantar la cabeza; pero puedo seguiros..... y os seguiré,—añadió con voz moribunda.

—Señor conde,—dijo Héctor volviéndose gravemente al señor de Kernis,—dentro de algunas horas estareis en Jersey.

—Haced atencion, caballero,—respondió el señor de Kernis.—Brest y San Malo están por decirlo así en fuego. Serviais al rey cuando os marchasteis; pero ahora servís á la república. Si me llevais á Jersey, y un marinero vuestros os denunciase, estais perdido.

—Estoy seguro de la tripulacion,—contestó el señor de Valcreuse,—y ademas, aunque el salvaros debiese costarme la vida, os llevaré á Jersey. Estais proscripto, os he recibido en mi barco, sois sagrado para mí.

—Venid, señor conde,—añadió con resolucion Héctor,—venid, voy á dar órdenes para vuestro desembarque.

A estas palabras el señor de Valcreuse abrió la cámara.

El señor de Kernis se inclinó respetuosamente delante de Gabriela, que le dió la mano. La cojió con fuerza y en una postura, cuya elocuencia muda seria imposible de describir, permaneció algunos instantes contemplando aquella figura pálida en que se descubrian la resignacion y la desesperacion.

En pié á la entrada de la puerta, el señor de Valcreuse miraba con ojos celosos esta desoladora escena. Los separaba y envidiaba su dolor.

—Venid, señor conde, venid.

Y lo llevó sobre cubierta.

El viento habia llevado la fragata en direccion de Jersey. Al amanecer del dia siguiente se percibia al través de la niebla esta isla hospitalaria, que era entonces el refugio de los emigrados del Oeste, y donde se urdieron despues tantos complóts contra la república.

La chalupa fué echada al agua.

En el momento en que el señor de Kernis se preparaba á saltar en ella en presencia de la tripulacion reunida, el señor de Valcreuse, que no habia dejado de tratarle un solo instante con la mayor atencion, se acercó á él y con voz bastante alta para que todos lo oyesen:

—No tengais cuidado señor conde,—dijo,—he prometido llevar vuestra hermana á su familia, y os cumpliré la promesa.

—Y yo tambien, caballero, cumpliré la mia,—respondió el señor de Kernis.

Se saludaron con dignidad, y estas fueron las últimas palabras que se dirijieron mutuamente.

Apoyada á la ventana de la cámara donde habia pasado la noche, vió Gabriela alejarse la chalupa y perderse entre la niebla. Al principio le pareció que este frájil barco llevaba su alma entera. Durante algunos instantes se acusó de cobardía, acordándose que estaba proscrito, abandonado de todo el mundo, y que ella con quien habia contado, se decia á sí misma, lo abandonaba tambien. Por instantes tambien la pasion indignada se irritaba de este desenlace tan prosaico en una pasion que habia comenzado bajo los auspicios tan poéticos. Por instantes, en fin, su corazon se indignaba contra ella misma.

—Es mi vida que se marcha,—decia siguiendo con los ojos anegados en lágrimas á la chalupa donde iba el señor de Kernis,—es mi vida, es mi amor, es mi dicha. ¿Qué piensa ahora de mí? Sin duda piensa que nunca le amé, que le hubiera seguido si no fuese desgraciado; y sin embargo sus desgracias son las que me han identificado con él; son sus desgracias las que echaré siempre de ménos, y de que quisiera participar. ¡Adios, pues, alegria de mi juventud. ¡Adios, mi primero y último amor! Mis dias pasarán llorándote, y mi alma desolada solo se alimentará con tu recuerdo.

La chalupa desapareció en medio de las nieblas.

La señora de Valcreuse se retiró de la ventana y se puso á reflexionar en su destino amargo. Despues de algunas horas de abatimiento y desesperacion muda, levantó la cabeza y comenzó á mirar con pasmo alrededor. Estaba con su marido, iba á ver á Irene, al abate, á todos los seres escelentes que habia creido perder para siempre, y, cosa estraña, cuando dirijió su pensamiento al señor de Kernis, esperimentó como un sentimiento de libertad.

XX

La alarma y el espanto reinaban en el castillo de Valcreuse. Algunas horas ántes de la salida del señor de Kernis, los soldados que habian llegado el dia ántes á Machecoul, habian rodeado la alquería y adquirido la conviccion de que habia apénas muy pocos instantes que la habian abandonado. Las cenizas del hogar estaban aun tibias, la chimenea estaba llena de restos de papeles recientemente quemados; todo, en fin, indicaba una salida precipitada. Furiosos con no haber encontrado á nadie, cayeron sobre el castillo en donde todos dormian aun. Al ruido de los caballos que se detuvieron á la puerta, los criados despavoridos se despertaron sobresaltados y abrieron las puertas, visto el requirimiento que para ello se les hacia en nombre de la ley. Los soldados de á caballo, entonces, con la pistola en la mano, se precipitaron al patio, mientras que un destacamento guardaba las salidas. La señorita Armantina y el abate se levantaron muy luego, y hasta Irene oyendo las espuelas y los sables resonar en las escaleras, habia dejado la cama con precipitacion, y á medio vestir, y temblando, se habia refugiado en el cuarto de la señorita Armantina. Entonces pasó una de aquellas escenas de tumulto y de confusion, tan comunes en aquellos tiempos desgraciados, y cuya imájen fiel ningunas palabras pueden describir. Todas las habitaciones fueron visitadas; todas las camas revueltas y examinadas sin ningun pudor. Exasperado por la inutilidad de las perquisas, el populacho de Nantes, que habia tenido buen cuidado en no faltar á fiesta tan linda, se entregó á escesos que la fuerza armada no tuvo el ánimo de reprimir. Hizo trizas los mas ricos trajes de la señorita Armantina, rompió los escudos de armas, insultó al abate, y para consolarse del chasco, desfondó en medio del patio un tonel, y se abandonó á la mas crapulosa embriaguez. Despues de haberse llenado de vino á falta de sangre, volvió á tomar el camino de la ciudad cantando, y sembrando al paso, jérmenes de venganza que debian brotar algunos meses mas tarde.

El susto que reinaba en el castillo estaba templado con el pensamiento consolador de que el señor de Kernis se habia salvado. Un momento despues de la salida de los caballos, y así que no oyó ya los gritos y los cánticos confusos del populacho ébrio, corrió á la playa el abate, encontró la rada desierta, y supo por uno de los pescadores que el sloop habia salido al amanecer en medio de un fuego de fusilería que no habia podido alcanzarle, gracias al viento de tierra que soplaba. Volvió al castillo contento, pensando que habia salvado al mismo tiempo al señor de Kernis y á Gabriela; pero cuando entró por la tarde, lo encontró en medio de nuevas inquietudes. Todos los criados estaban [reuni]dos, y con sus miradas le preguntaban, como si hubiesen esperado de él la revelacion de un secreto importante. En cuanto le vieron la señorita Armantina é Irene corrieron hácia él asustadas.

—¿Qué hay aún?—preguntó el abate con [ansie]dad.—¿Han hecho nuevas pesquisas? ¿Han [maltrata]do á ustedes el populacho? Tranquilícense ustedes, el señor de Kernis se ha salvado; vengo de la playa, no hay nadie en la rada; el sloop ha salido esta mañana. Los aduaneros han hecho fuego, pero sus balas han caido en el mar.

—¿Y Gabriela?—esclamaron al mismo tiempo la señorita Armantina é Irene.—¿Gabriela, la ha encontrado Vd.?

—¿Encontrado? dijo el abate.—¿La señora de Valcreuse no está aquí?

—Nadie estaba en su cuarto cuando los soldados penetraron allí, y Gabriela no ha vuelto á aparecer en todo el dia.

El abate se puso pálido á estas palabras, y aunque estuviese léjos de adivinar toda la verdad, tuvo sin embargo como un profundo presentimiento de ella.

Llegaban al pié de la escalera, los criados les rodearon, y el nombre de la señora de Valcreuse estaba en todas las bocas.

—¿La ha visto salir alguno de vosotros?—preguntó el abate.—¿Hácia qué parte se ha dirigido?

—Nadie la ha visto salir.

—¿Falta algun caballo de la cuadra?

—Ninguno. El de la señora está atado al pesebre.

Algunos instantes despues de la salida de la fuerza armada, en medio del tumulto y de la confusion que reinaban en el castillo, Rosilla, sin ser vista, habia vuelto los caballos á la cuadra, y les habia quitado las sillas y los frenos; y mientras que el abate preguntaba á todo el mundo, sentado en un paso de la escalera, con el pelo suelto, un codo sobre la rodilla y la barba en la mano lo miraba con aire indiferente.